

JUICIOS POR DERECHOS HUMANOS

FALLO HISTORICO CONTRA EL CEREBRO DE LA REPRESION ILEGAL EN CORDOBA Y OTRAS DIEZ PROVINCIAS

Condenaron a Menéndez a cadena perpetua en una cárcel común

• Lo dispuso un tribunal oral, mientras cientos de personas festejaban afuera.

CORDOBA. CORRESPONSALIA

 Marta Platía
cordoba@clarin.com

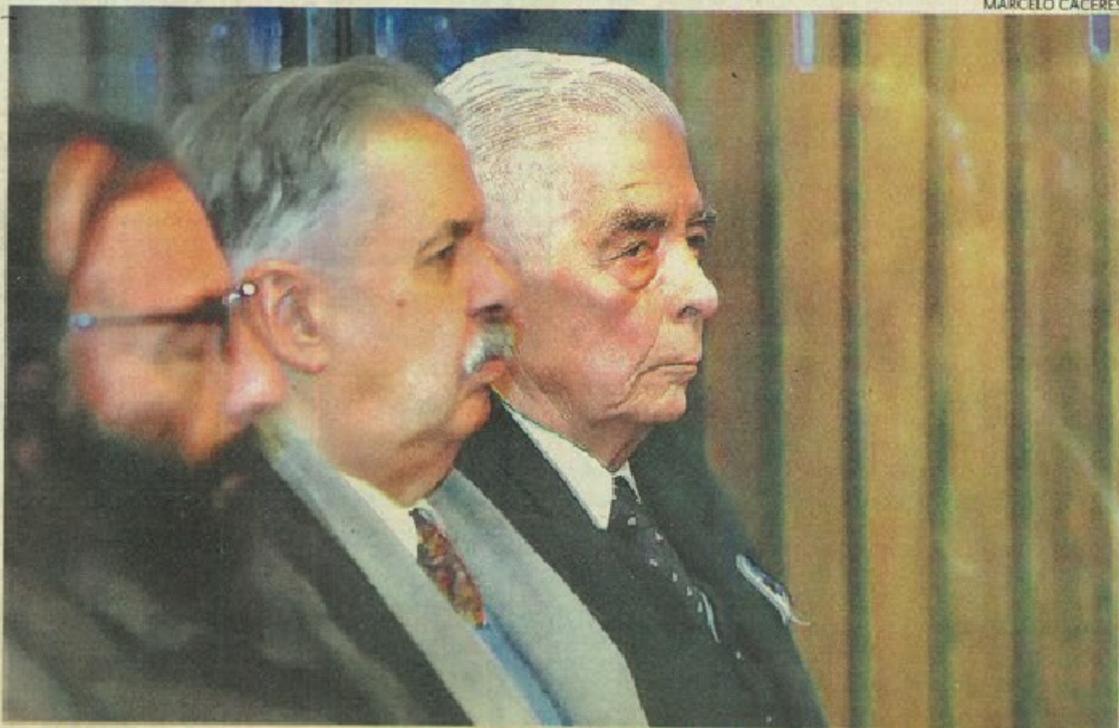

Una utopía. Nunca pensé que íbamos a lograr esto. Parece un sueño, pero es por fin la Justicia que llegó", le dijo a Clarín con el rostro bañado en lágrimas Sonia Torres, la presidente de Abuelas de Plaza de Mayo de Córdoba, cuando la ovación de una multitud de jóvenes la recibió a la salida de los Tribunales.

Ayer, poco después de las cinco de la tarde, había ocurrido lo impensable hace pocos años: el general Luciano Benjamín Menéndez escuchó, con el rostro inexpressivo y los párpados entrecerrados, la sentencia del Tribunal Oral Federal N° 1 que lo condenó por unanimidad a cadena perpetua en una cárcel común, revocándole el arresto domiciliario del que gozaba en su coqueta casa del barrio Bajo Palermo.

Con sus 81 años, Menéndez y los otros siete represores, durmieron anoche, por primera vez en la cárcel común de Bouwer del servicio penitenciario de la provincia.

El atronador grito de alegría mientras el juez Jaime Díaz Gavier daba a conocer las sentencias, compitió con los aplausos y el llanto que estallaron incontenibles en una sala en la que apenas se podía respirar por la cantidad de gente que no quiso perderse el final de este histórico juicio.

Nadie estuvo a salvo de la emoción —ni de la sorpresa— que produjo la decisión de la prisión común para los militares acusados



CONDENADOS. EL CAPITAN ACOSTA (DE BARBA), EL TENIENTE CORONEL RODRIGUEZ, Y MENENDEZ AYER EN LA AUDIENCIA.

Schiaretti lloró en la audiencia

El gobernador cordobés, Juan Schiaretti, rompió en llanto ayer una vez leída la sentencia que condenó a Menéndez a prisión perpetua. Schiaretti, que en los 70 se exilió en Brasil, al contrario de su antecesor, José Manuel de la Sota, quien en una ocasión le había recriminado a las Madres de Plaza de Mayo "no haber cuidado" a sus hijos, impulsó políticas de derechos humanos tales como la apertura de los archivos policiales. "Hoy es un día histórico porque la democracia ha condenado a quienes cometieron delitos de lesa humanidad", dijo ayer.

por delitos de Lesa Humanidad. Así se sintieron el intendente Daniel Giacomino, el radical Mario Negri, la titular de las Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto y el secretario de Derechos Humanos y también testigo en este juicio, Luis Eduardo Duhalde. Una de las Abuelas, Nelly Llorens, que mañana cumplirá 88 años, llegó a duras penas a su silla y festejó cada sentencia blandiendo su bastón por el aire. Llorando y riendo "como una chica de 15", repetía.

Díaz Gavier, acompañado por sus colegas José Vicente Muscará y Carlos Otero Alvarez, tuvo que hacer esfuerzos para continuar con la lectura de las condenas paso a paso por los gritos de alegría. Menéndez fue encontrado culpable de "coautor mediato de los delitos de privación ilegítima de la libertad calificada, por tratarse de un funcionario público, agravada por el uso de violencia; imposición

de tormentos agravados por la condición de perseguidos políticos de las víctimas, y homicidio doblemente calificado por alevosía, y por la pluralidad de partícipes".

Igual condena recibieron los represores Oreste Valentín Padován, Ricardo Alberto Ramón Lardone, Carlos Alberto Díaz, y Luis Alberto Manzanelli.

En los casos de Hermes Oscar Rodríguez y Jorge Exequiel Acosta, ambos fueron condenados a 22 años también en prisión común; en tanto que a Carlos Alberto Vega le impusieron 18 años.

Con estas penas, los jueces atendieron lo solicitado por la querrela y la fiscalía del llamado caso "Brandalís", en la cual se los encontró culpables por el secuestro, tortura, asesinato y desaparición de: Humberto Brandalís, Hilda Flora Palacios, Carlos Lajas y Raúl Cardozo, a quienes mataron en 1977 fingiendo un "enfrentamiento"

Comparación

ANALISIS

 Daniel Santoro
dsantoro@clarin.com


El general Menéndez comparó ayer el accionar de las Brigadas Rojas en Italia con el de Montoneros y el ERP en la Argentina en la década del setenta. Dijo que mientras la organización guerrillera italiana llegó a sumar menos de 1.000 efectivos y concretó 300 atentados, los grupos armados argentinos prepararon a "40 mil y cometieron 21 mil ataques". Más allá de la inexactitud de las cifras, la comparación se completa con su interpretación según la cual la República y las fuerzas policiales habían sido sobrepasadas por el aparato militar guerrillero y por eso debieron actuar las Fuerzas Armadas y de la forma ilegal que lo hicieron. Lo que omite Menéndez es que en 1978 cuando las Brigadas Rojas secuestraron a Aldo Moro, alguien sugirió torturar a un guerrillero detenido para localizar al primer ministro de Italia. El jefe de la Policía, general Carlo Alberto Dalla Chiesa, respondió "Italia puede permitirse perder a Aldo Moro pero no implantar la tortura". Moro fue asesinado e Italia derrotó a ese grupo guerrillero sin violar la ley. La Argentina, no.

"to" armado.

Parfraseando el título del cuento del periodista desaparecido en los setenta Rodolfo Walsh, el de ayer, aquí en Córdoba, fue un luminoso día de justicia.

ULTIMO ALEGATO DEL GENERAL MENENDEZ ANTES DE LA CONDENA

"Los guerrilleros de los años 70 están hoy en el poder"

CORDOBA. CORRESPONSALIA

En alegato final el general Luciano Menéndez reivindicó la represión ilegal que ejerció sobre más de diez provincias argentinas cuando era el jefe del Tercer Cuerpo de Ejército.

Con su tono marcial aunque más apagado en el discurso que leyera el 28 de mayo pasado; Menéndez repitió sus argumentos de que "se trató de una guerra para

evitar el asalto de la subversión marxista" y hasta hizo una errónea comparación con lo sucedido entre el Estado italiano y las Brigadas Rojas.

A poco de empezado la lectura, una joven abogada del público, comenzó a gritarle. "¡Genocida!", estalló la mujer y el presidente del tribunal Díaz Gavier, ordenó que la Policía la retirara. Menéndez continuó con aquéllo de que "este es el único país que condena a su

ejército victorioso".

También atacó al gobierno nacional: "Confío en que los guerrilleros del 70, hoy en el poder, no puedan consumir su propósito de imponernos un régimen autoritario"; lo que provocó algunas risas contenidas en el público.

Los otros siete represores se declararon inocentes de todo y dijeron no haber torturado ni matado a nadie, ni conocer a ninguno de los jóvenes del caso Brandalís.



RECHAZO. MADRES DE PLAZA DE MAYO ESCUCHAN, AYER, POR TV A MENENDEZ.

JUICIOS POR DERECHOS HUMANOS

PERFIL DE UN SIMBOLO DEL ALA DURA DEL PROCESO MILITAR

Un hombre aferrado a la daga y al verbo "aniquilar"

● Comandó el Tercer Cuerpo de Ejército. Nunca se arrepintió de su accionar.

Pablo Calvo pcalvo@clarin.com

Enrique Rosito disparó tres veces su cámara y se quedó sin rollo. Si levantaba la tapa para poner una película nueva, la escena iba a velarse. Decidió volver al cuarto oscuro de la agencia DyN, para salvar lo que tenía. En su retirada, alguien le gritó: "Sacá fotos, maricón".

La había sacado: Luciano Benjamín Menéndez empuñaba un cuchillo de 22 centímetros de acero, dispuesto a hundírselo en el cuerpo a un manifestante que le acababa de gritar "asesino". Fue el 21 de agosto de 1984, en la puerta de Canal 13, luego del programa de Bernardo Neustadt y Mariano Grondona.

La escena le habló al mundo de lo que era capaz este general. No hay fotos de lo que fue capaz en la dictadura, pero es posible imaginarlo. El informe "Nunca Más" le atribuye el apodo de "La Hiena", aunque también lo llaman "El Cachorro" o "El Chacal".

Nació en 1927, cuando los golpes de Estado no existían, entró al Colegio Militar en 1943 y ascendió a coronel en 1966, época a la que se remontó en su alegato de ayer para hablar de los orígenes de la "guerra revolucionaria", con un énfasis en las erres que daban a la frase el sonido de las ametralladoras.

Fue uno de los duros del régimen. Entre los setiembre de 1975 y 1979 comandó la represión en la zona 3, de las 5 en las que se dividió el país para el plan de exterminio de opositores. Se

asentó en el Tercer Cuerpo de Ejército, pero tuvo influencia en las 10 provincias que van de Córdoba hacia la Cordillera de los Andes y hacia la frontera con Bolivia. Carlos Menem lo indultó en 1989.

Felicitó las matanzas de guerrilleros en Tucumán, donde actuaba su amigo Antonio Domingo Bussi. En 11 días, Menéndez y Bussi serán juzgados allí por la desaparición de un ex senador. Un escrito que se usará para la defensa de ambos, pudo saber Clarín, cita la definición del Pequeño Larousse ilustrado de la palabra "aniquilar", incluida en los decretos de Isabel Perón que los represores usaron después para violar derechos humanos. Aniquilar, recuerda la presentación, es "Reducir a nada. Destruir por entero".

Otras causas

Sobre Menéndez pesan centenares de causas en las diez provincias en las que tenía jurisdicción el Tercer Cuerpo.



AMENAZA. EN 1984 MENENDEZ SACA UN CUCHILLO CUANDO LE GRITAN ASESINO.

En 1977, Menéndez propuso un decálogo para actuar contra la subversión, que recomendaba a los ciudadanos la delación de cualquier sospechoso. Uno de esos mandamientos proponía: "Desenmascarar y señalar a los delincuentes subversivos, que tras el disfraz de profesor o alumno, desarrollan propaganda o acción subversiva". Otro: "No confiar en quienes estén alejados de sus padres, no creen en Dios y excitan contra todo tipo de autoridad".

¿Pero "La Perla", existió? le preguntó la revista Gente en 1984.

¡Sí. Era un lugar de reunión de detenidos, no una cárcel clandestina, contestó.

En 37 años de carrera activa, que finalizó en 1979 con un levantamiento contra Roberto Viola, recibió unas 50 sanciones y arrestos, motivados por opiniones políticas. Criticó aspectos del 'Proceso' y el manejo del conflicto del Beagle en 1978, cuando le adjudicaron la frase: "Voy a lavarme las bolas en el Pacífico".

ENRIQUE ROSITO



ALEGRIA. MILITANTES FESTEJAN AYER EN CORDOBA LA PENA A MENENDEZ.

LAS AUDIENCIAS MAS DRAMATICAS DEL JUICIO

Los testimonios de dolor de los pocos sobrevivientes

CORDOBA. CORRESPONSALIA

Marta Platia cordoba@clarin.com

A lo largo de un juicio en el que por momentos el infierno pareció abrir una sucursal en la sala de audiencias, nadie que haya escuchado los testimonios de los sobrevivientes y testigos del campo de exterminio de La Perla, podrá olvidarlos fácilmente.

Sus voces recordando la muerte de los compañeros. El martirio que se corporizaba en las manos y las risotadas de los torturadores que disfrutaban atormentando cuerpos a picana y golpes. Allí estuvo Teresa Meschiatti: "Durante un mes mi vagina olió a carne podrida", detalló; y la lúgubre lotería, en medio de la noche, de los traslados que no eran otra cosa que el asesinato planificado por bala o tortura y la desaparición de los cadáveres en fosas comunes.

¿Cómo olvidar, entonces, a Cecilia Suzzara, cuando relató que luego de días de picana y submarinos la obligaron a guiarlos a la casa de su amiga Silvina Parodi, embarazada de ocho meses? Silvina y su esposo Daniel Orozco todavía están desaparecidos, y Sonia Torres, la mamá de Silvina, todavía busca a su nieto nacido en cautiverio.

¿Y cómo hizo usted para seguir con la vida?, le preguntó un abogado. "Yo no pude volver a vivir. Yo me morí en La Perla", contestó la mujer quebrada por el dolor y una culpa que jamás la abandonó, y que sus cancerberos parecen desconocer.

O a María Victoria Roca, una todavía hermosa mujer que contó cómo, por su belleza, la desnudaron y la torturaron entre 20. O el relato de la insoponible escena de la muerte en directo de Falik

de Vergara, "una chiquita rubia, muy joven" que le obligaron a ver a Liliana Callizo: "No, nunca me voy a poder olvidar del chispero que salía de las picanas. El cuerpo de Falik se arqueaba y se sacudía en la mesa de torturas. Hasta le tiraban baldazos de agua para matarla más rápido. Es que era Navidad y todos querían terminar para irse a sus casas".

Y la voz segura, clara, acusadora de Meschiatti cuando le dijo al Tribunal, a pesar de vivir hace más de 24 años en Suiza: "No señores, pueden pasar varias vidas, pero de la tortura no se vuelve jamás".

O el testimonio de José Adolfo

Una sobreviviente dijo "pueden pasar varias vidas, pero de la tortura no se vuelve jamás"

Caro: el morguero que ayudó a localizar las fosas comunes del Cementerio de San Vicente. Caro, un hombre que puede leer en los cadáveres y hasta reconocerlos en sus parientes vivos. "En el '81 llegó una mujer rubia, con una cicatriz en la pierna que buscó a su hijo por todo el país, y yo la miré y le dije: Señora, ¿por casualidad su hijo era igual a usted pero con el pelo corto? Y ella lloró, y yo pensé qué bruto, cómo se lo dije así, pero le desenterré el cuerpo del chico porque yo me acordaba bien de su cara y de que lo había enterrado una noche que llovía

Y a Soledad Chávez, la hija mayor de Hilda Flora Palacios, cuando explicó lo que significaba crecer con "una mamá que era un feto en un cartel... una cara sonriente, atemporal, que no envejece, ni se ríe ni llora".

COMO ERA EL PRINCIPAL CENTRO CLANDESTINO DE DETENCION, EN CORDOBA

La Perla, sinónimo del horror

CORDOBA. CORRESPONSALIA

Todavía pueden verse sus muros y su torre rojiza alzándose a la derecha del camino hacia Carlos Paz, frente a la localidad de Malagueño y a 12 kilómetros del centro cordobés, sobre la ruta nacional 20.

Este complejo militar fue construido hacia fines de 1975. Lo constituyen cuatro edificios, tres de ellos comunicados entre sí por una galería. Dos eran utilizados por oficiales y suboficiales como dormitorios y oficinas; el tercero, la cuadra, para prisioneros.

El cuarto se usó como garage. La sala de torturas se instaló en un galpón cercano. Cuando la mañana del miércoles 11 de junio los miembros del Tribunal recorrieron el ex campo de concentración junto a cinco de los sobrevivientes; se constató que todo estaba como era entonces, sólo que algunas de las paredes fueron repintadas. Teresa Meschiatti, Liliana Callizo, Ana Mohaded, Susana Sastre y Piero di Monte, lo reconocieron palmo a palmo. Salieron en la cuadra, desandaron el patio de la diagonal, y allí está todavía la sala de tortura: un cuartucho mínimo de techos ba-

jos, que los represores llamaban "Sala de Terapia Intensiva. No se admiten enfermos". En sus paredes y en las de algunas oficinas del edificio principal, todavía hay rastros de sangrear.

La Perla está rodeada por un alambrado. A sus alrededores se ven los campos y "la Mezquita" una especie de santuario donde los represores iban a rezar. En ese vasto territorio, habrían fusilado y enterrado a sus víctimas. Así lo aseguraron el ex general Carlos Beltrán y el arriero José Julián Solenille, quien declaró ante la CONADEP.